

# TESTIMONIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

## TESTIGO SOCIAL #14

Culiacán, Sinaloa, lunes 30 de mayo de 2022.

**DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA**  
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Gobierno del Estado de Sinaloa  
Presente.



Por este conducto y en mi carácter de **Testigo Social** registrado con el folio **014** en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, me permito **emitir mi testimonio** sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional Estatal #007, Concurso # OPPU-EST-LP-023-2022, de la obra que me fue designada por esta Secretaría con el nombre: **"Pavimento hidráulico en Calle Juan Rendón, entre Sandra Calderón y María del Rosario Garibaldi, en el Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa"**.

En base a lo anterior, procederé a presentar mis observaciones y comentarios sobre el proceso que a mi juicio considero pertinentes realizar:

1. En relación a la **Publicación de la Convocatoria**, Especificaciones, Bases y Catálogo de Conceptos de la Obra, realizada el 6 de abril de 2022, considero que se llevó a cabo de manera clara y oportuna, además de haber llevado a cabo la verificación de su publicación en la página web de "Compranet Sinaloa".
2. La **Visita al Lugar** donde habrá de realizarse la obra se llevó a cabo el lunes 25 de abril de 2022 a las 10 horas.  
Se presentaron 4 de los 17 licitantes registrados.
3. La **Junta de Aclaraciones** se realizó el miércoles 27 de abril a las 14:00 horas, y no fue recibida solicitud formal de aclaración alguna.

4. En cuanto a la Junta de **Presentación de las Propuestas**, ésta se llevó a cabo mediante sesión pública transmitida en vivo por internet el viernes 6 de mayo a las 14 horas, donde se presentaron 5 de los 17 Licitantes. Los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal procedieron a la recepción y apertura de las Propuestas por parte de los Licitantes.
5. La Reunión para la **Evaluación de las Propuestas** se realizó el lunes 16 de mayo a las 10:00 horas y se transmitió en vivo por internet, observando lo siguiente:
  - Solo 4 de los 5 licitantes presentes cumplieron cabalmente con la documentación completa para continuar en el proceso.
  - 3 de los 4 Licitantes no cumplieron con los requerimientos Técnicos-Económicos, particularmente un contrato sin firma (PT-4) de un licitante, no se presentó el cálculo e integración del salario real (PE-5) por otro de ellos, y se presentó un cálculo financiero incompleto (PE-10) por otro más, por lo que el Licitante "Obras y Servicios del Río, S.A. de C.V." fue el único que cumplió con los requisitos y puntaje, además que su propuesta resultó solvente.
6. El evento para la **Firma del Acta de Fallo** se llevó a cabo con toda normalidad el martes 17 de mayo a las 12:00 horas, acto en el cual se formalizó la asignación de la obra al Licitante ganador "Obras y Servicios del Río, S.A. de C.V.", mediante la firma del Acta de Fallo por parte de los interesados, dando así por concluido el proceso de Licitación de esta obra.

#### **Conclusiones:**


Aunque el Proceso de Licitación Pública de esta obra fue realizado de manera transparente, abierta, justa, imparcial, y respetando los protocolos y lineamientos que marca la Ley de Obras del Estado de Sinaloa, por este medio me permito hacer las siguientes observaciones:

- Ninguna autoridad municipal acudió a la visita de la obra, por lo que propongo que, en lo sucesivo, la autoridad local sea informada de este tipo de acciones.

- En el acto de visita al lugar de la obra, no se presentó ningún licitante, inspección que considero sería positiva para la elaboración de sus propuestas, tanto técnicas, como económicas.
- Para facilitar el arribo de Licitantes y Testigos Sociales al lugar donde se construirá la obra, podría implementarse un formato de localización del lugar, y enviarlo oportunamente a los licitantes, así como al Testigo Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Corrales Díaz  
Testigo Social # 014

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas